



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**
Compromiso con la verdad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de San Martín - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D22- 015**.

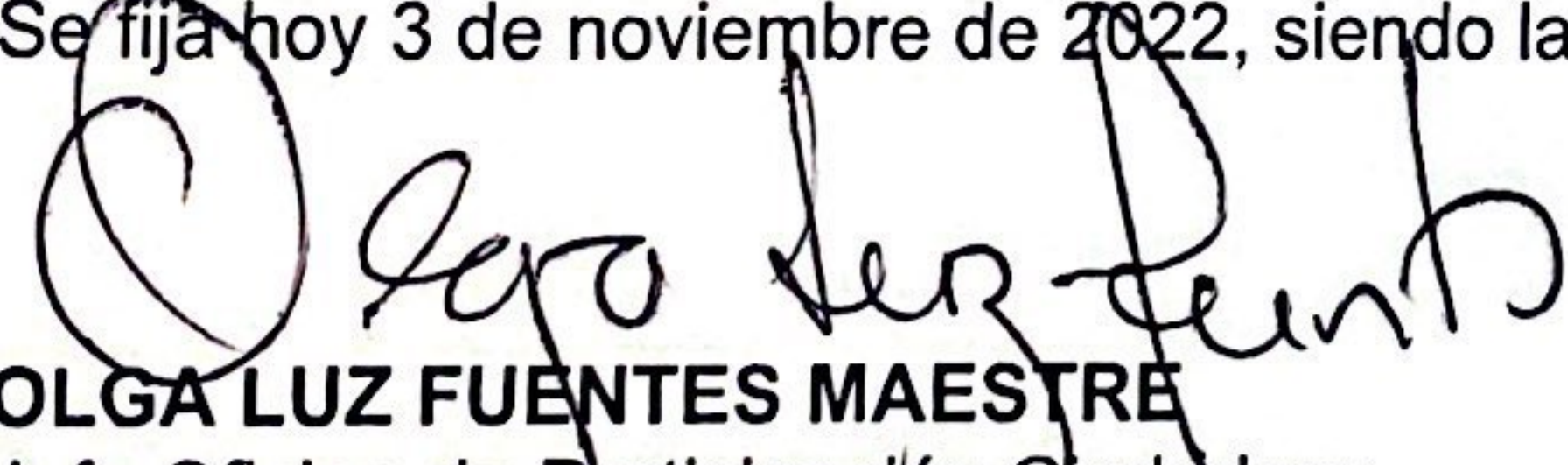
RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de San Martín - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia presentada donde se puso en conocimiento que varios proyectos iniciados en el Municipio de San Martín se encuentran abandonados o con problemas de ejecución: construcción de la concha acústica (proceso LP-004-2019) , construcción de la primera etapa de la estación de bomberos (proceso SAM-021-2019), y construcción de la primera fase del patinódromo municipal de San Martín (proceso LP-014-2019).

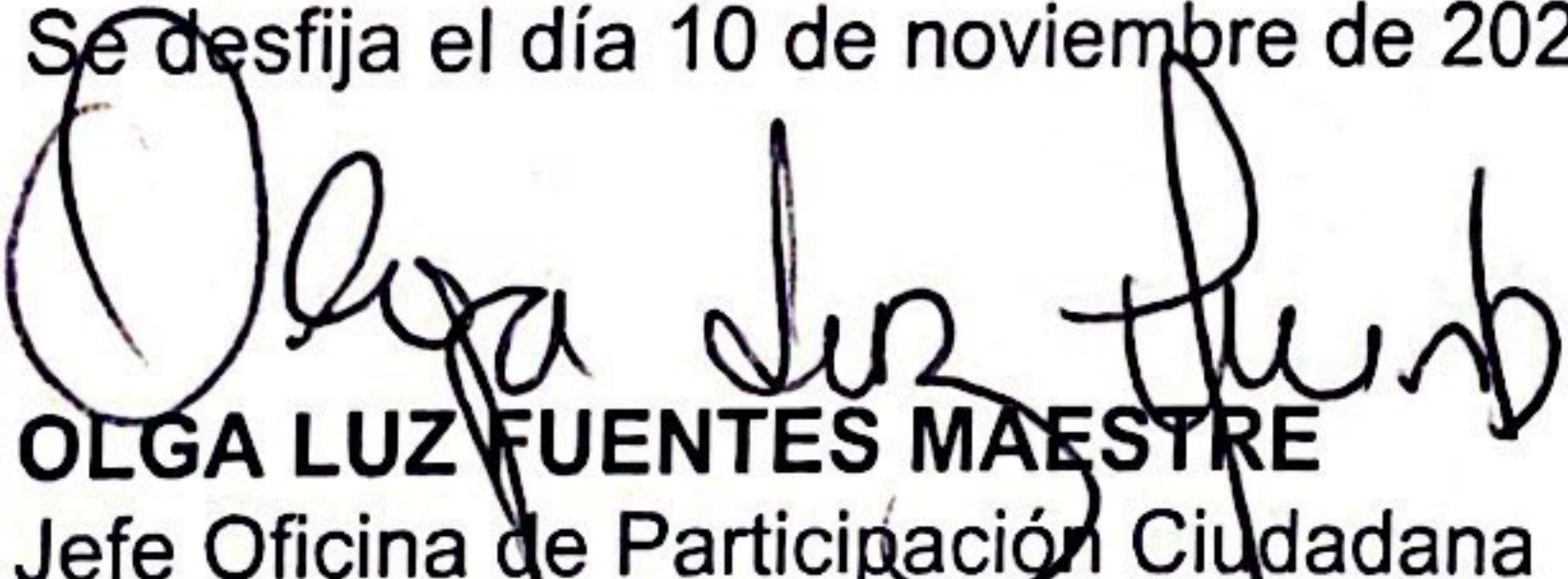
SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, la respectiva **RESPUESTA DE FONDO** de la denuncia D22-015 de fecha 2 de noviembre de 2022, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 3 de noviembre de 2022, siendo las 7:45 am.


OLGA LUZ FUENTES MAESTRE
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 10 de noviembre de 2022, siendo las 5:45 pm.


OLGA LUZ FUENTES MAESTRE
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Carrera 14 N° 13B Bis – 80 Cuarto Piso – Edificio Carlos Lleras Restrepo / Tel. 6055707012
ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co